

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 5
PAGO DE CUPON DE 20 DE JULIO DE 2010
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de marzo de 2008, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0338122007	ES0338122015	ES0338122023	ES0338122031	ES0338122049	ES0338122056
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de abril 2010 (incluido) y el 20 de julio 2010 (excluido)						
* Intereses Brutos:	101,12 €	301,82 €	314,46 €	491,40 €	1.047,51 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	19,21 €	57,35 €	59,75 €	93,37 €	199,03 €	0,00 €
* Intereses Netos:	81,91 €	244,47 €	254,71 €	398,03 €	848,48 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de abril 2010 y el 20 de abril de 2010	3.888,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de abril 2010 y el día 20 de julio 2010					Intereses Brutos Serie F: Retención: Intereses Netos:	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	4,40%					
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,77	2,13	2,59	3,00	3,00	1,89
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	31.078,76 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	31,07876%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de julio 2010 (incluido) y el 20 de octubre 2010 (excluido) , es el:	1,361%	1,411%	1,461%	2,161%	4,361%	1,511%

V-85225142
Madrid, 16 julio 2010
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.